

tima publicación.
AR/34721/cc

QUEDA ANULADO

Por pérdida del Cheque No. 102-104 AL 130 de la Cta. Cte. No. 3214067004 del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. AR/34721/cc

QUEDA ANULADO

Por pérdida del Cheque No. 401549 de la Cta. Cte. No. 3034130804 del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. AR/34721/cc

QUEDA ANULADO

Por pérdida del Cheque No. 798 AL 820 de la Cta. Cte. No. 3023569804 del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. AR/34721/cc

QUEDA ANULADO

Por pérdida del Cheque No. 686 AL 700 de la Cta. Cte. No.

cho deberá de los 60 a la última

heque No. 100,00 de 33827304 Pichincha. ho deberá de los 60 a la última

heque No. 328,28 de 65049504 Pichincha. ho deberá de los 60 a la última

heque No. 135,41 de 06587204 Pichincha. ho deberá de los 60 a la última

heque No. 383,42 de 53667804 Pichincha. ho deberá de los 60 a la última

heque No. 650,00 de 54433404 Pichincha. ho deberá de los 60 a la última

libreta de 32700 del quien ten reclamar as poste blicación.

Por pérdida de la libreta de ahorros No. 4003064300 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación. AR/34721/cc

QUEDA ANULADA

Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3212515900 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación. AR/34721/cc

QUEDA ANULADA

Por pérdida de la libreta de ahorros No. 328819800 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación. AR/34721/cc

QUEDA ANULADA

Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3270899800 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación. AR/34721/cc

QUEDA ANULADA

Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3267119900 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación. AR/34721/cc

QUEDA ANULADA

Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3211636900 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación. AR/34721/cc

QUEDA ANULADA

Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3095166600 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación. AR/34721/cc

QUEDA ANULADA

Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3371820200 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación. AR/34721/cc

31 ENE. 2005

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0000014

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA SOPORCONT CIA. LTDA.

La compañía SOPORCONT CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario TRIGESIMO PRIMERO del DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, el 14 DE DICIEMBRE DEL 2004, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 04.Q.IJ.5141 de 30 DIC 2004.

- 1.- DOMICILIO: DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, provincia de PICHINCHA.
- 2.- CAPITAL: Suscrito: US\$ 400,00 Número de PARTICIPACIONES: 400, Valor: US\$ 1,00 cada una
- 3.- OBJETO.- El objeto de la compañía es: Ofrecer servicios contables y de auditoría. Por consiguiente podrá realizar las siguientes actividades: a) Asesorar, seleccionar, captar, contratar, intermediar....

Quito, 30 DIC 2004.

31 ENE. 2005

Dra. María Elena Granda
ESPECIALISTA JURIDICO

AC/2038652/H

REPUBLICA DEL ECUADOR